

Lineamientos para la actuación ante la aparición de grandes cantidades de vegetación y material biodegradable en playas

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COSTERA Y MARINA



Ministerio
de Ambiente

LINEAMIENTOS PARA LA ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE GRANDES CANTIDADES DE VEGETACIÓN Y MATERIAL BIODEGRADABLE EN PLAYAS

*Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.
Departamento de Gestión Costera y Marina*



Equipo Redactor: Joaquín Penino, Gustavo Piñeiro, Carolina Segura.

Revisión: Mariana Rios.

Correo: dgcm@ambiente.gub.uy

ISBN: 978-92-95114-48-7

Este documento fue elaborado con insumos previos aportados entonces por Lucía Bergós, Josefina Villarmarzo, Juan Manuel Cardozo y Maria Nube Szephegyi (Departamento de Gestión Costera y Marina), de la entonces DINAMA.

Apoyan:



Uruguay
Presidencia



fondo
para el medio
ambiente mundial
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA



Los puntos de vista, las designaciones y las recomendaciones presentadas en este informe no reflejan necesariamente la postura oficial del PNUD. Se agradece la difusión y reproducción en cualquier medio, con indicación de la fuente.

El uso genérico del masculino que se utiliza en esta publicación responde a la intención de simplificar la redacción y disminuir la sobrecarga en la lectura. Por lo tanto, de ninguna manera pretende constituir una discriminación entre mujeres y varones, lo cual es una preocupación para este equipo de trabajo.

Este documento establece criterios y procedimientos a adoptar ante la presencia de masas de restos vegetales aportados por las corrientes de agua en las playas.

En caso de constatación de eventos importantes de acumulación de material vegetal y material biodegradable en las playas, se recomienda a las Intendencias, Municipios o vecinos dar aviso al Ministerio de Ambiente, a través del Departamento de Gestión Costera y Marina (DGCM, dgcm@ambiente.gub.uy) de la ocurrencia de eventos importantes de acumulación de material vegetal en las playas. En la medida que ello resulte necesario, podrán establecerse coordinaciones para definir las soluciones a adoptar.

ÍNDICE

Dimensión biológica	4
Dimensión dinámica costera	4
Dimensión de uso público.....	4
Recomendaciones	4
Dimensión biológica y riesgo sanitario	4
Dimensión dinámica costera	5
1. Playa cubierta, temporada baja.	6
2. Playa cubierta, temporada alta.	6
3. Playa con material vegetal en la resaca, temporada baja.....	7
4. Playa con material vegetal en la resaca, temporada alta.....	7
Observaciones complementarias	7

La presencia de gran cantidad de vegetación y material biodegradable en playas que se corresponde con situaciones excepcionales causados por grandes arrastres desde cuenca arriba, que según su magnitud y características, puede tener consecuencias desde tres puntos de vista: biológico, de dinámica costera y de afectación al uso público.

DIMENSIÓN BIOLÓGICA

La llegada de grandes volúmenes de camalotes y otros vegetales a las playas, asociada normalmente con crecidas de las aguas, tiene dos consecuencias principales: 1) gran acumulación de masa vegetal y otros elementos arrastrados (en su mayoría biodegradables); 2) presencia de animales que llegan con la masa vegetal, incluyendo ofidios (víboras y serpientes) y arácnidos como el principal tema de riesgo a tener en cuenta tanto por los operarios de las Intendencias u otras instituciones que intervienen en la limpieza de playas así como por los propios usuarios y vecinos de las mismas.

DIMENSIÓN DINÁMICA COSTERA

El aporte de restos vegetales a la costa es un fenómeno natural y cumple un papel en la dinámica costera. En los casos en que por su magnitud o la interferencia con actividades humanas se realice limpieza de playa, es necesario que la misma no cause daño al sistema, principalmente en la zona de resaca. Si la tarea no se realiza con los debidos cuidados se tiende a sacar la arena al retirar el material vegetal. Esto genera una pérdida de sedimentos arenosos, que es el material constituyente de este valioso ecosistema, pudiendo ocasionar desbalances y procesos erosivos puntuales.

DIMENSIÓN DE USO PÚBLICO

Las costas y playas son espacios públicos por excelencia, donde normalmente se desarrollan actividades recreativas y turísticas. La presencia de acumulaciones vegetales de elevada magnitud puede interferir en el uso público de las playas (paseos, caminatas, baños, etc.). La magnitud de esta interferencia varía según el tramo de costa (playas de balnearios o próximas a centros poblados versus sectores poco poblados y/o alejados de zonas urbanas) y la época del año del acontecimiento (temporada de playas versus fuera de temporada).

RECOMENDACIONES

En primer lugar, y con carácter general, cabe destacar que, en los casos que la acumulación de vegetales no genere interferencias relevantes con actividades humanas, se recomienda no realizar intervenciones. Tal como fue señalado, los restos vegetales aportados a las costas son parte de su dinámica natural.

DIMENSIÓN BIOLÓGICA Y RIESGO SANITARIO

- ➔ En el caso de playas donde se encuentren restos vegetales y se decida su limpieza es necesario tomar las precauciones por parte de los operarios advirtiéndolos de la posible presencia de ofidios y arácnidos potencialmente peligrosos.
- ➔ Se recomienda a los operarios encargados de la limpieza la utilización de ropa de trabajo que cubra las extremidades, botas de goma y guantes al efectuar la remoción de la vegetación. De ser posible se dotará a estos operarios de materiales e información necesaria para poder coleccionar los animales encontrados, de forma de ser enviados al Museo Nacional de Historia Natural, a la Facultad de Ciencias o a otros centros de estudio que posean Colecciones Biológicas.
- ➔ La mayoría de los animales referidos, pueden introducirse tierra adentro inmediatamente que los camalotes quedan en la playa por lo que, sin generar alarma es, recomendable advertir según el caso a la población más cercana y, en caso de existir, a los centros de atención de salud locales.
- ➔ Al ser informado el DGCM dará aviso al Ministerio de Salud Pública.

DIMENSIÓN DINÁMICA COSTERA

Es posible diferenciar dos situaciones diferentes según la magnitud del fenómeno (Figura 1):

- ➔ playa cubierta de material vegetal (grandes volúmenes cubriendo amplios sectores).
- ➔ playa con resaca de material vegetal (menor volumen y en sectores limitados).



Figura 1. Dos posibles escenarios de afectación por material vegetal en playas.

A su vez, se diferencian dos temporadas de actividad:

- ➔ alta, desde noviembre hasta abril.
- ➔ baja, desde mayo hasta octubre.

En consecuencia, las recomendaciones se realizan para los cuatro escenarios que resultan de combinar ambos aspectos (magnitud y época del evento).

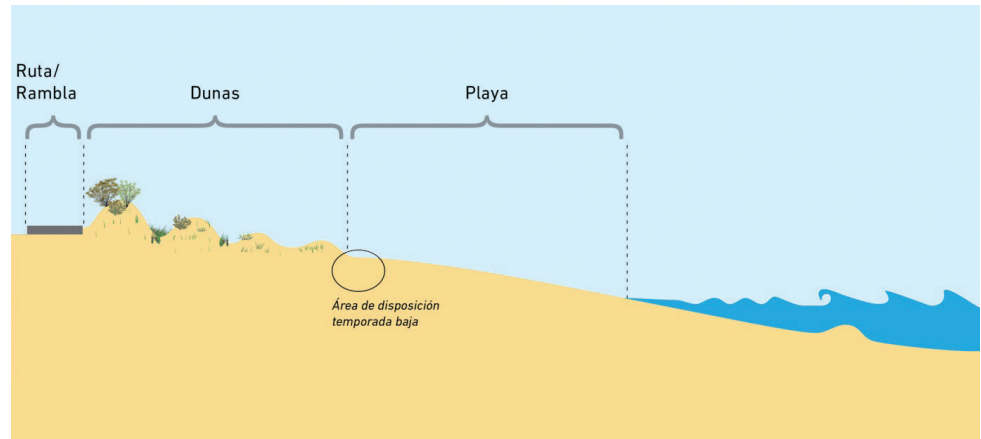


Figura 2. Sitio de disposición de los residuos en temporada baja.



Figura 3. Ejemplo de estructura de cerca captora en la parte anterior del cordón dunar. Canelones, Uruguay.

1. PLAYA CUBIERTA, TEMPORADA BAJA.

Se procederá al retiro del material vegetal y su disposición en la parte anterior del cordón dunar (figura 2), a semejanza de la estructura de cerca captora (figura 3). La disposición tendrá una altura no mayor de 1,5 metros y un ancho de entre 1 y 4 metros, dejando las vías de acceso a la playa libres. De esta manera se evitará la remoción de arena de la playa y se favorecerá la captura de sedimentos y formación de dunas.

2. PLAYA CUBIERTA, TEMPORADA ALTA.

Se procederá al retiro del material vegetal y su disposición en superficie o su enterramiento por detrás del cordón dunar (figura 4), en aquellos sectores en que ello sea necesario para evitar en la mejor medida la afectación a la actividad turística. De no ser esto posible realizar la consulta puntual al DGCM (dgcm@ambiente.gub.uy).

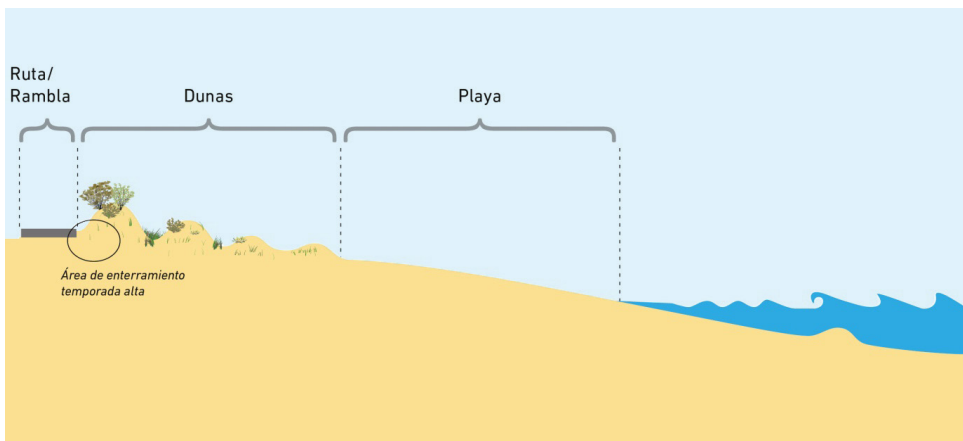


Figura 4. Sitio de enterramiento de los residuos en temporada alta

3. PLAYA CON MATERIAL VEGETAL EN LA RESACA, TEMPORADA BAJA.

En este caso se dejará descomponer el material vegetal en la playa sin realizar mayores actuaciones. El material depositado naturalmente como resaca actúa como captador natural de arena, favoreciendo los procesos de reconstitución de playa luego de eventos extremos.

4. PLAYA CON MATERIAL VEGETAL EN LA RESACA, TEMPORADA ALTA.

Se recomienda dejar el material para que se descomponga naturalmente. En casos en que debido a la localización y/o naturaleza del material se provoquen inconvenientes al uso público, se evaluará si el perjuicio justifica asumir el riesgo de erosión que genera la extracción de arena del sistema y se procurarán métodos de extracción de los restos vegetales que minimicen este efecto.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

El material vegetal es normalmente apto para la producción de compost. En caso de que el material se haya depositado en cantidades tales que excedan las posibilidades de disposición antes mencionadas y de contar con instalaciones y equipos operativos apropiados para el compostaje, el material podrá ser extraído de la playa con esos fines. Se deberá tener especial cuidado con el tratamiento de la fauna asociada y evitar el traslado de arena fuera de la playa.

En todos los casos se deberá realizar un seguimiento del comportamiento del sistema luego de las intervenciones. La evaluación de las medidas adoptadas redundará en la mejora de las actuaciones futuras.



Ministerio
de Ambiente